

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**43843** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado ASOCIACIÓN DE ENTRENADORES DE BALONMANO, en siglas AEB, con número de depósito 99004197 (antiguo número de depósito 6530).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Wilfredo Ortiz Miranda mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/002464.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 13/10/2021 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 14/10/2021.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2019 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 2 de los estatutos de esta asociación que modifica el domicilio social.

El acta aparece suscrita por D. José W. Ortiz Miranda, en calidad de Secretario y por el Presidente D. José Julio Espina Agulló.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 15 de octubre de 2021.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210057257-1